



Ayuntamiento de Alosaina

DON ANTONIO PEREZ RUEDA ALCALDE PRESIDENTE, DEL
AYUNTAMIENTO DE ALOZAINA (MÁLAGA)

BANDO INFORMATIVO **(BOLSA DE TRABAJO).**

*A TODOS LOS QUE LA PRESENTE VIEREN Y
ENTENDIEREN SABED QUE:*

EL AYUNTAMIENTO DE ALOZAINA HA APROBADO POR RESOLUCIÓN DE ALCALDIA LAS BASES POR LAS QUE SE REGULARÁ LA CREACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALOZAINA, PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UNA BOLSA DE TRABAJO.

EL PLAZO PARA SOLICITAR LA INCLUSION EN DICHA BOLSA SERÁ HASTA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2017 INCLUSIVE.

MÁS INFORMACION EN SU AYUNTAMIENTO Y EN LA SEDE ELECTRONICA:

<http://alozaina.sedelectronica.es>

En Alosaina a fecha lateral de firma electrónica.

*Alcalde
Antonio Pérez Rueda*

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923